



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO**

**Medellín, diez (10) de mayo dos mil veintiuno (2021)**

Teniendo en cuenta que se encuentran debidamente notificados la señora OLGA CECILIA CARDONA BERNAL y el SINDICATO DE EMPLEADOS PUBLICOS DEL POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID - "SINDIPOL", encuentra el despacho que en atención a lo dispuesto en el artículo 114 del C.P.T y S.S., es procedente señalar fecha para que tenga lugar la audiencia en la que se contestará la demanda, se propondrán excepciones, se decidirán las excepciones previas, se adelantará el saneamiento del proceso, se fijará el litigio, se decretarán y practicarán las pruebas y se pronunciará el correspondiente fallo, el día VEINTIOCHO (28) de MAYO de dos mil VEINTIUNO (2021), a las nueve y treinta de la mañana (09:30 a.m), de manera virtual por el aplicativo teams.

Por consiguiente, el JUZGADO DIECISEIS LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN,

**RESUELVE:**

**Primero: SEÑALAR** fecha para que tenga lugar la audiencia en la que se contestará la demanda, se propondrán excepciones, se decidirán las excepciones previas, se adelantará el saneamiento del proceso, se fijará el litigio, se decretarán y practicarán las pruebas y se pronunciará el correspondiente fallo, el día VEINTIOCHO (28) de MAYO de dos mil VEINTIUNO (2.021), a las nueve y treinta de la mañana (09:30 a.m).

**NOTIFÍQUESE**

  
**EDISÓN ALBERTO PEDREROS BUITRAGO**  
Juez

**CERTIFICO:** QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS NRO. 049 FIJADO EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO 16° LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, ANT., EL DIA 11 DE MAYO DE 2021 A LAS 8:00 A.M.  
**DIANA PATRICIA GUZMAN AVENDAÑO**  
**SECRETARIA**

FUERO SINDICAL: 05001 31 05 016 2020 00073 00